

VISTO: El informe presentado por la Concejal Adriana de Sosa respecto a la evolución de la olla solidaria.

RESULTANDO: Que de dicho informe se puede inferir la necesidad avanzar hacia la implementación del proyecto “Banco de Alimentos” aprobado por resolución 21/147 como forma de lograr una ayuda sostenida, sustentable y de mediano y largo plazo para la población más vulnerable.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Poner en conocimiento de lo informado a la Dirección de Desarrollo Humano.
2. Reiterar solicitud de apoyo a dicha Dirección a efectos de poder avanzar en la implemetación del Banco de Alimentos.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 03 de marzo de 2022.



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Daniel López

Concejal



William Bermolen

Concejal